



COLEGIO NOTARIAL

Santiago del Estero

Santiago del Estero, 10 de abril de

2026

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LEGAJOS PARA CONCURSO A REGISTROS NOTARIALES.

(Dictado en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución de Llamado a Concurso N° 04/2026)

COLEGIO NOTARIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

El presente instructivo establece las pautas formales de cumplimiento obligatorio para la recepción de legajos. La Secretaría del Colegio Notarial no admitirá presentaciones que no se ajusten estrictamente a los siguientes parámetros:

1. SOPORTE FÍSICO y ORGANIZACIÓN:

- **Carpeta:** Se utilizará carpeta tamaño oficio, preferentemente de fibra color negra, con ganchos de sujeción (tipo "Acco").
- **Foliado:** Todas las fojas deberán estar foliadas en el margen superior derecho, comenzando de forma correlativa desde la nota de solicitud de inscripción.
- **Divisores:** La documentación deberá estar obligatoriamente organizada mediante solapas divisorias con pestañas identificatorias para cada sección.
- **Rotulado:** Tanto en el frente de la carpeta como en el exterior de los sobres, se adherirá un rótulo (mínimo 10 x 5 cm) con: Nombre Completo, D.N.I., Matrícula y Registros a los que aspira.

2. ORDEN DEL LEGAJO (DENTRO DE LA CARPETA)

Se deberá respetar el siguiente orden de prelación, utilizando las solapas correspondientes:

Teléfonos: ☎ (385) 424-1254 / 421-8375 WhatsApp: 📞 +54 9 3855 78-0012

E-mail: ✉ colegio@notarialsgo.com.ar 🌐 www.colegionotarialesde.com.ar

📍 Tucumán N° 393 - CP. 4200 - Santiago del Estero
República Argentina



1. **Nota de Inscripción:** dirigida a la Presidencia del Consejo Directivo. La misma deberá presentarse por duplicado: el original se incorporará al legajo y el duplicado será devuelto al postulante con el correspondiente cargo de ingreso como constancia de recepción.
 - Datos filiatorios completos, domicilio real, correo electrónico, el domicilio especial que constituya a los efectos del concurso; y matrícula profesional
 - Mención expresa de la Resolución N.º 04/2026.
 - Identificación precisa del o los Registros Notariales a los que concursa (citando número y asiento).
 - Declaración de pleno conocimiento y aceptación del Reglamento de Concursos y del presente Instructivo.
 - Firma y Sello: El documento deberá estar suscripto por el interesado. En caso de no contar con sello profesional al momento de la inscripción, se deberá consignar firma y aclaración de puño y letra.
2. **Comprobante de Pago:** del Canon de inscripción por transferencia a la cuenta del Colegio Notarial.
3. **Título Profesional:** Fotocopia debidamente certificada de Título de Escribano y/o Abogado (anverso y reverso).
4. **Certificado de Antecedentes Penales** Certificado original expedido por el Registro Nacional de Reincidencia (vigencia no mayor a 30 días).
5. **Cuerpo de Antecedentes (Subdividido por solapas):**
 - **Ejercicio Profesional:** (Antigüedad, adscripciones, suplencias, etc.).
 - **Antecedentes Académicos:** (Títulos de Posgrados, doctorados, especializaciones).
 - **Antecedentes Institucionales:** (Cargos en el Colegio, comisiones, etc.).
 - **Cursos y Congresos:** (Como asistente o disertante).
6. **Certificaciones:** Todas las copias deben estar certificadas por Escribano Público o por la Secretaría del Colegio al momento de su presentación, acompañando originales.

3. PROCEDIMIENTO de RECEPCIÓN y SEGURIDAD



COLEGIO NOTARIAL

Santiago del Estero

A. Instancia de Mesa de Entradas (Seguridad Inicial):

- El postulante presentará la carpeta y el sobre de forma abierta.
- En presencia del interesado, el personal designado de mesa de entrada contará las fojas y asentará en el sobre: "Consta de folios".
- Se cerrará el sobre y firmarán cruzando la solapa tanto el personal designado de mesa de entrada como el postulante. Se estampará el cargo de recepción con fecha y hora.

B. Instancia de Secretaría (Validación y Lacrado):

- La Secretaría abrirá el primer sobre para el control técnico de requisitos.
- Finalizado el control, la carpeta se colocará en un segundo sobre de resguardo.
- La Secretaría procederá al lacrado, firma y sellado de este segundo sobre, consignando la foliatura definitiva

Teléfonos: ☎ (385) 424-1254 / 421-8375 WhatsApp: 📱 +54 9 3855 78-0012

E-mail: ✉ colegio@notarialsgo.com.ar 🌐 www.colegionotarialsde.com.ar

📍 Tucumán N° 393 - CP. 4200 - Santiago del Estero

República Argentina